

## BOLETIN



## OFICIAL

## de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES, Y SABADOS.

## PRECIOS.

Por suscripcion, al mes. . . . .	1'50 ptas.
Por un número suelto . . . . .	0'25 »
Anuncios para suscriptores, linea. . . . .	0'10 »
Idem para los que no lo son. . . . .	0'25 »

N.º 2935.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre, número 4.  
En la tienda de herederos de D. Gabriel Rotger, calle de la Cadena, número 11.

Num. 864.

Gobierno Civil de la Provincia

DE LAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegramas de ayer me dice lo siguiente:

Madrid 27 Noviembre.

El Presidente del Consejo de Ministros ha presentado á S. M. la Reina Regenta del Reino la dimision del Ministerio fundada en haber terminado su mandato y en la conveniencia de que le nuevo reinado tenga nuevos Ministros. S. M. la Reina se ha dignado admitirla y ha llamado al Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta que en estos momentos tiene la honra de conferenciar con S. M.

Madrid 27-12 n.

Acaba de prestar juramento ante S. M. la Reina Viuda D.ª Maria Cristina Regenta del Reino el nuevo Ministerio compuesto asi:

Presidente sin Cartera,  
D. Práxedes Mateo Sagasta.  
Ministro de la Guerra,  
General Jovellar.

Estado, D. Segismundo Moret.

Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martinez.

Marina, General Beranger.

Hacienda, D. Juan Francisco Camacho

Gobernacion, D. Venancio Gonzalez.

Fomento, Don Eugenio Montero Rios.

Ultramar, Don German Gamazo.

El Gobierno encamina su política á la defensa y afianzamiento de su política constitucional de la libertad y del orden público única manera de atenuar los efectos de la inmensa desgracia que la Nacion y la Real Familia acaba de sufrir.

Lo que hago público por medio de este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de sus habitantes.

Palma 28 Noviembre de 1885.

El Gobernador,  
Manuel Cos-Gayón.

Núm. 866

ADMINISTRACION DE HACIENDA.

De la Provincia de las Baleares.

Terminando el plazo el dia 31 de Diciembre próximo, para percibir el 3'40 p<sup>g</sup> de premio de expedicion de cédulas personales y 1 p<sup>g</sup> de formacion de padrones y listas cobratorias por el espresado concepto, correspondientes al año económico de 1884 á 85, encarezco á todos los Ayuntamientos de esta Provincia, liquiden sus respectivas cuentas corrientes con la Hacienda pública por dichos documentos, dentro un breve plazo, los que aun no lo hayan verificado, autorizando al mismo tiempo competentemente á una persona que pase á esta oficina, para percibir el citado premio, en la inteligencia que de no hacerlo dentro el término señalado, tendrá necesariamente que pedirse autorizacion á la Superioridad, por haber terminado el periodo de ampliacion y pasar á ejercicios cerrados el indicado presupuesto.

Lo que he dispuesto se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia para conocimiento de los Municipios á quienes pueda interesar.

Palma 25 Noviembre 1885.— El Administrador, P. I. Francisco de Semir.

## AYUNTAMIENTO DE PALMA.

ESTADO ESPRESIVO de los gastos causados durante la última semana en las obras públicas que este Ayuntamiento hace por Administración.

SITIO DONDE SE EFECTUA LA OBRA.	NUMERO DE JORNALES.				MATERIALES EMPLEADOS.														
	Importe		Importe		Arenade Mar.	Importe	Cal	Importe	Cemento	Importe	Silleria arenisca	Importe	Traspor- te de es- combros.	Importe	Triturar piedra.	Importe	Traspor- te mate- riales.	Importe	
	Oficiales	Pesetas.	Peones.	Pesetas.															Ms. Cbs.
Reparacion de los terris- cos de las calles del Conquistador Olmos y Arabi.	18 1/2	44'00	58'00	96'09	3'00	5'25	600'00	10'50					57'00	35'25	17'00	25'50			
Reparacion de las fuen- tes y cañerías de las calles de la Marina San- ta Clara y Glorieta.	18 1/2	45'12	16 1/2	24'26			100'00	1'75	400'00	7'96									
Reparacion de las ace- quias y madronas de la Plaza de la Puerta de Jesus.	9	22'75	14 1/2	23'45			50'00	0'88	300'00	5'17	2'75	27'50	39'00	15'30					
Caminos vecinales, Cami- nino del Serral de Je- sus y de Sineu.																	87'00	25'90	

NOTA.—Han suministrado materiales y efectuado trasportes los contratistas y proveedores siguientes: Cemento, M. Moner y Compañía.—Cal, Luciano Alorda.—Silleria arenisca, Baltazar Cifre, Trasportes, Bartolomé Garau.—Palma 21 Octubre 1885.—El Alcalde accidental, Lladó.

## Núm. 868

BANCO DE ESPAÑA  
SECCION DE CONTRIBUCIONES.  
Agencia de la Capital.

Necesitando esta agencia varios comisionados de apremio para la tramitacion de los expedientes de la Contribucion Territorial é Industrial, se anuncia al público para que los que quieran optar á dichas plazas presenten solicitud á dicha agencia, debiendo advertir que serán preferidos aquellos que sean licenciados del Ejército sin nota desfavorable.

Palma 25 de Noviembre de 1885.  
—El Agente, Pascual Escuder.

## Num. 869

Hallándose vacante la plaza de de recaudador de contribuciones de esta Agencia correspondiente al 4.º Distrito, con el cargo trimestral de 68.300 pesetas con mas los atrasos correspondientes á dicho distrito, se anuncia al público para que los que quieran optar á dicha plaza presenten solicitud á la referida Agencia dentro del plazo de 15 dias debiendo percibir la remuneracion de 35 céntimos de peseta por ciento de las cantidades que recaude é ingrese, debiendo depositar en la caja del Banco la fianza de 2000 pesetas en efectivo ó en valores de la deuda amortizable de 4 p<sup>g</sup> ó en su defecto fianza hipotecaria por valor de 1000 pesetas.

Palma 25 de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Agente, Pascual Escuder.

## Núm. 870

D. Pascual Escuder, Agente Recaudador de Contribuciones del Distrito de esta Capital.

Hago saber: Que por el Sr. Administrador de Hacienda se ha dictado con fecha 25 del corriente la providencia siguiente.—Mediante no haber

satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certification librada por el Recaudador, dentro del plazo habil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dichas contribuciones correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incurso en el recargo del 5 p<sup>g</sup> sobre sus respectivos cuotas que marca el artículo 16 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado.

Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada dendor satisfaga.—Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi dependencia.—El Administrador.—P. S. Francisco de Semir.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de la referida instrucción se publica el presente edicto con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible.

Palma 26 de Noviembre de 1885.—El Agente, Pascual Escuder.

## Núm. 871

D. Francisco Bello y Bayle, Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza á José Agustín Expósito hijo de padres desconocidos de veinte y nueve años de edad, natural de Ibiza, soltero, yesero, sin instrucción y de ignorado paradero, para que en el término de quince dias que contarán desde la insercion de la presente en la Gaceta de Madrid, comparez-

ca á este Juzgado al objeto de sufrir la pena que le ha sido impuesta en la causa contra él seguida por delito de contrabando, y bajo apercibimiento que de no verificarlo le pararán los perjuicios á que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todos los Sres. Jueces de Instrucción de la Nación y demás Autoridades y funcionarios de la Policia judicial, que por los medios que estén á su alcance procedan á la busca y captura del indicado penado poniéndolo á disposicion de este Juzgado caso de ser habido.

Palma de Mallorca seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Francisco Bello.—Ante mí, Antonio M.º Roselló.

## Núm. 872

D. Sebastian Gazá y Ballester, Abogado y Escribano habilitado del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma.

Certifico: Que en los autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por D. Antonio y D.ª Joaquina Barceló y Oliver contra los herederos de D.ª Julia Amengual, el representante de la manda pia de D.ª Gabriela Capó, de D. Andrés, D. Guillermo y Don Antonio Sard y Calva ó sus legítimos sucesores y los herederos de D. Damian Jaume y Galmés ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

En la Ciudad de Palma de Mallorca á trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco: El Señor Don José Mora y Besó, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la misma y su partido, en vista de los presentes autos juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por D. Antonio y Doña Joaquina Barceló y Oliver propietarios, vecinos de Sineu, representados

por el Procurador D. Rafael Ramis y defendidos por el Letrado D. Manuel Guasp, contra los herederos de Doña Julia Amengual, el representante de la manda pia de D.ª Gabriela Capó, de D. Andrés, D. Guillermo y D. Antonio Sard y Calva, ó sus legítimos sucesores y contra los herederos de D. Damian Jaume y Galmés, los que por su rebeldía se hallan representados por los estrados del Juzgado; sobre cancelacion de ciertos gravámenes.

Fallo: que debo declarar y declaro que la antedicha casa que fué de Don Rafael Roselló situada en la calle de la Calatrava de esta Ciudad está libre de los gravámenes mencionados en la demanda los cuales serán cancelados en los libros del Registro de la propiedad, y declarar como declaro así mismo que las costas ocasionadas en este expediente son de cargo de la parte del precio de dicha finca que obra depositado. Y así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva por lo que hace á los litigantes rebeldes se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia y Gaceta de Madrid. Lo mando, pronuncio y firmo.—José Mora.

En cumplimiento de lo mandado libro la presente para que se inserte en este número.

Palma veinte de Noviembre, de mil ochocientos ochenta y cinco.—Sebastian Gazá.

Estado demostrativo de la inversion de fondos del Presupuesto municipal respectiva al expresado periodo.

Cap.	Art.	CONCEPTOS.	Periodo adicional del Presupuesto de 1883 á 84.	Periodo ordinario del Presupuesto de 1884 á 85.
		Existencia anterior.		669'87
<b>CARGO.</b>				
3.	1.	Arbitrio de romana.		10'50
3.	2.	Id. de puestos públicos.		22'00
3.	3.	Id. de Matadero.		9'00
3.	9.	Id. de Corral comun.		10'00
1.	1.	Censos que percibe el Ayuntamiento.		629'55
1.	2.	Intereses de láminas de bienes de Propios.		47'09
7.	9.	Efectos inútiles para el servicio vendidos.		34'00
8.	3.	Intereses atrasados.		35'31
9.	4.	Recargo de Consumos.		1.571'15
9.	5.	Reparto general sobre utilidades.		1.243'00
		<b>Total</b>		<b>4.281'46</b>

Cap.	Art.	CONCEPTOS.	Periodo adicional del Presupuesto de 1884 á 85.	Periodo ordinario del Presupuesto de 1885 á 86.
<b>DATA.</b>				
1.	1.	Sueldos de empleados.		1.202'00
1.	3.	Suscripciones.		12'34
1.	9.	Evaluacion de la riqueza territorial.		242'29
2.	2.	Policia de seguridad.		365'00
6.	2.	Reparacion de caminos.		468'33
7.	4.	Gastos carcelarios.		153'66
9.	3.	Funciones de iglesia.		87'00
9.	12.	Cuota provincial.		910'82
		<b>Total</b>		<b>3.441'44</b>

RESUMEN		Importa el Cargo.	4.281'46
		Idem la Data.	3.441'44
		Existencia.	840'02

Maria 30 Junio de 1885.—El Alcalde, Rafael Alomar.

Estado demostrativo de la inversion de fondos del Presupuesto municipal respectiva al expresado periodo.

Cap.	Art.	CONCEPTOS.	Periodo adicional del Presupuesto de 1884 á 85.	Periodo ordinario del Presupuesto de 1885 á 86.
		Existencia anterior.	840'02	
<b>CARGO.</b>				
7.	2.	Intereses de bienes de Propios.		11'77
7.	7.	Sobrante de repartos municipales.		103'30
9.	3.	Recargo sobre Consumos.		785'58
9.	5.	Reparto general sobre utilidades.		651'43
		<b>Total</b>	<b>843'32</b>	<b>1.438'78</b>

<b>DATA.</b>				
1.	2.	Material de oficinas.	195'00	92'50
1.	3.	Suscripciones.	15'00	12'34
1.	10.	Formacion de apéndices de riqueza.		80'00
6.	2.	Reparacion de caminos.	18'91	20'25
10.	8.	Primer plazo de la casa adquirida para escuelas.		250'00
11.	1.	Gasto del cordon sanitario de 1884.		61'70
		<b>Total</b>	<b>228'91</b>	<b>516'79</b>

RESUMEN			
		Importa del Cargo.	1.438'78
		Idem la Data.	516'79
		Existencia.	714'41
			921'99

Maria 30 Setiembre de 1885.—El Alcalde, Miguel Pastor.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 3.ª decena de Octubre de 1885.

Dias.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA y muertos antes de ser inscritos						Total de ambas clases.	
	LEGITIMOS.			NOLEGITIMO.			LEGITIMOS.			NOLEGITIMOS.				Total de muertos
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		
21	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
22	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
23	1	3	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
24	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
25	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
26	2	2	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
27	4	»	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
28	3	2	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
29	2	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
30	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
31	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
	18	14	32	»	»	»	32	»	»	»	»	»	»	32

Palma 2 Noviembre de 1885.—El Juez Municipal, Bruno Estarás.—Francisco Garau, Srio.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 3.ª decena de Octubre de 1885, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Dias.	FALLECIDOS.								Total general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Vindos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21	»	»	1	1	1	»	»	1	2
22	»	»	»	»	»	»	»	»	»
23	»	»	»	»	»	»	»	»	»
24	1	1	»	2	»	»	»	»	2
25	1	»	»	1	»	»	»	»	1
26	»	»	»	»	1	1	»	2	2
27	»	»	»	»	1	»	»	1	1
28	»	1	»	1	3	1	»	4	5
29	»	»	»	»	1	»	1	2	2
30	2	»	1	3	2	»	»	2	5
31	1	»	»	1	»	»	1	1	2
	5	2	2	9	9	2	2	13	22

Palma 2 Noviembre de 1885.—El Juez Municipal, Bruno Estarás.—Francisco Garau, Srio.

D. Tomás Fortuñ y Veri, Capitan de Infanteria de Marina, Ayudante de la Comandancia del ramo en esta provincia.

Por el presente mi tercer edicto se cita, llama y emplaza al patron y tripulantes del falucho que cargado con 31 bultos de tabaco de contrabando fué apresado en Cala Tuent el 24 de Junio próximo pasado por la barquilla núm. 2 de esta division, asi como tambien á los que se consideren dueños de dicho buque y género á fin de que y en el término de 10 dias contados desde el de su insercion en el BOLETIN OFICIAL se presenten ante esta Fiscalia á dar sus descargos en causa criminal que con tal motivo y de orden superior me hallo instruyendo en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Palma 16 de Noviembre 1885.—Tomás Fortuñ.—Por mandado de S. S. José M.ª Vives, Secretario.

Por el presente mi tercer edicto se cita, llama y emplaza á los patrones y tripulantes de los faluchos apresados por la barquilla «Gaviota» en lo noche del 27 de Junio último en el punto denominado la «Fosa» cargado con 15 bultos de tabaco de contrabando respectivamente asi como tambien á los dueños de dicho género á fin de que y en el término de diez dias contados desde su insercion en el BOLETIN OFICIAL de dicha provincia, se presenten en la espresada Comandancia á dar sus descargos en la causa criminal que con tal motivo me hallo instruyendo, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Palma 26 Noviembre de 1885 — Tomás Fortuñ.—Por mandado de S. S. José M.ª Vives, Secretario.

Por el presente mi tercer edicto se cita, llama y emplaza á los dueños de 17 bultos de tabaco que fueron apresados por la barquilla «Pez y Gallarda» de esta Division de

Guarda Costas el día 3 de Julio en la Costa de Santañy y punto denominado «Cala Llombaz» á fin de que y en el término de 10 días á contar del en que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta referida provincia se presenten ante esta Fiscalía á responder á los cargos que le resultan en causa criminal que con tal motivo me hallo instruyendo en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Palma 28 Noviembre de 1885.— Tomás Fortuñy.—Por mandado de S. S. José M.<sup>a</sup> Vives, Secretario.

## Núm. 878

### DEPARTAMENTO MARÍTIMO DE CARTAGENA

Brigada de Mallorca.— Trozo de Palma.

Relacion nominal de los individuos de esta Inscripción Marítima que cumplen 20 años de edad durante el próximo de 1886, y á quienes corresponde pasar al Servicio de la Armada con sujeción á la Ley de 17 de Agosto del año 1885.

Juan Cunill Compañy, de José y Margarita.

Gabriel L'ompard Terrasa, de Pedro Juan y Apolonia.

Juan Reinés Barceló, de Juan y Gerónima.

Jaime Comellas Rama, de Antonio y Esperanza.

Gaspar Moll Ballester, de Gaspar y Francisca.

Juan Jaume Payeras, de Miguel y Magdalena.

Miguel Palmer Ballester, de José y Juana María.

Bartolomé Palmer Moll, de Guillermo y Francisca.

Antonio Gamundi Pons, de Antonio y Francisca.

Antonio Bordoy Delmau de Bartolomé y Catalina.

Bartolomé Alberti Palmer, de José y Margarita.

Miguel Palmer Bosch, de Jaime y Francisca.

Antonio Ferrer Martinez, de Antonio é Isabel.

Francisco Medinas Más, de Pablo y Juana María.

Martin Sans Ferrer, de Juan y Catalina.

Juan Reinés Berga, de Osofre y Juana María.

Salvador Ros Leon, de Salvador y Margarita.

Pedro Ferreras Moner, adoptivo de Juana Ana.

Ricardo Garcia Pastor, de José é Isabel.

Jorge Ferrer Garcia, de Pablo y Gertrudis.

Martin Torrandell Garcias, de otro y Teresa.

Nicolás Serra Rohallá, de Bartolomé y Vicenta.

Juan Enseñat Mandilego, de Juan y Catalina.

Antonio Bosch Petit, de Juan y Catalina.

Felipe Palmer Abraham, adoptivo de Miguel y Bárbara.

Antonio Pieras Andreu, de Bernardo y María.

Melchor Bosch Roselló, de Bartolomé y Catalina.

Luis Llabrés Reinés, de Juan y Francisca.

Antonio Arbona Llompard, de Juan y Francisca.

José Pujol Bosch, de Sebastian y Rosa.

Pedro Juan Ballester Pujol, de Otro y María.

Juan Mir Vich, de Francisco y Magdalena.

Antonio Barceló Compañy, de Bartolomé y Ana.

Jaime Llull Espósito, de Jaime y María Margarita.

Rafael Planas Porcel, de Jaime y María.

José Oliver Balaguer de José y María.

Bartolomé Guiscafré Nadal, de Jaime y María Ignacia.

José Costa Bonet de Antonio y Sebastiana.

Pedro Juan Serra Ferrá, de Otro y María Ana.

D. Pedro Juan Vaquer Alegre, de Miguel y María Antonia.

Rafael Ignacio Amengual de José y Gerónima.

Jaime Tur Cladera, de Cristóbal y Apolonia.

Jaime Canals Palmer, de Juan y Catalina.

Miguel Lladó Flexas, de Matias y Catalina.

José Pujol Bosch, de Otro y Rosa.

Antonio Bosch Ramis, de Mateo y María.

D. Jaime Estarellas Coll, de Jaime y Luisa.

Rafael Oliver Durán, de Pedro José y Catalina.

Pablo Batla Gil, de Pedro José y Francisca.

Bartolomé Palliser Pujol de Bartolomé y Antonia.

Martin Marti Guaita de Martin y Juana.

Luis Palmer Palmer, de José y Magdalena.

Rafael Sastre Bestard, de Bernardo y Francisca.

Gabriel Rigo Juliá, de Guillermo y Margarita.

Bernardo Covas Sastre, de Miguel y Margarita.

Miguel Vivó Roca de José y Ana.

Benito Palmer Vadell, de Nadal y Catalina.

Bartolomé Roca Borrás, de Juan y Coloma.

Jaime Terrasa Capllonch, de Juan y María.

Guillermo Roca Lladó, de otro y María.

Pedro Herrans Alvarez, de Pedro y Cármen.

Jaime Clar Oliver, de Jaime y Magdalena.

Juan Sastre Truyols, de Bartolomé y Ana.

Juan Fullana Mesquida, de Juan y Antonia.

Francisco Martin Ripoll, de José y Antonia.

Pedro Ignacio Buenaventura Ferrer Roca, adoptivo de Francisca.

Gabriel Flaquer Garau, de Pedro y Juana María.

Martin Torrandell Garcias, de Martin y Teresa.

Miguel Sastre Sampol, de Miguel y María Magdalena.

Mateo Vives Far, de Miguel y María.

Antonio Moyá Adrover, de Juan y Antonia Ana.

Miguel Picornell Oliver, de Pedro Juan y María.

Bartolomé Mas Barceló, de Anto-

## COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Su situacion en 31 de Diciembre 1884

### ACTIVO.

	Ptas. Cts.
Caja: efectivo en la misma segun arqueo. . . . .	126.700'00
Valores: en cartera segun cotizacion. . . . .	6.443'50
Mercancías: existencias á los precios corrientes. . . . .	184.037'40
Acciones: dividendos á desembolsar. . . . .	910.000'00
Edificios y Maquinarias: saldo deudor. . . . .	150.080'40
Instalacion y Mobiliario: saldo . . . . .	15.914'75
Dendores varios: id. . . . .	25.565'45
Pérdidas y Ganancias id. . . . .	436.890'88
Acciones en depósito: valor nominal. . . . .	537.000'00
Total. . . . .	2.392.632'47

### PASIVO.

Capital: El social actual. . . . .	1.435.000'00
Obligaciones al postador: las emitidas. . . . .	142.500'00
Efectos á pagar: los aceptados. . . . .	182.803'75
Cuentas Corrientes: saldo acreedor. . . . .	95.328'72
Acreedores por acciones: saldo acreedor valor nominal. . . . .	537.000'00
Total. . . . .	2.392.632'47

S. E. ú O.

Palma 31 de Diciembre de 1884.— El Tenedor de libros, Julian Galan V. B.—El Presidente, Pedro Antonio Obrador.

Como vocal Secretario de la Junta de Gobierno de la expresada Sociedad.— Certifico que el balance que antecede fué aprobado en junta general de Señores accionistas, celebrada el 14 de Setiembre próximo pasado.

Y para que conste expido la presente en Palma á 20 de Noviembre de 1885.—Francisco Garcia Orell.

nio y Juana María.

Nicolás Panisa Tomás, de Nicolás y Coloma.

Felipe Perelló Xamena, de Antonio y Juana María.

Francisco Morey Ripoll, de Francisco y Margarita.

Juan Alemañy Piza, de Gabriel y Francisca Ana.

Miguel Juan Moll, de Juan y María.

Pedro Francisco Buenaventura, de sus Padres.

Antonio Más Más, de Pedro Juan y Francisca.

Juan Costa Tur, de Juan y Catalina.

José Palerm Tur, de Francisco y María del Pilar.

Juan Masot Vallés, de Bartolomé y María.

Martin Carbonell Mora, de Juan y María.

Palma 20 de Noviembre de 1885.

—V. B.—José Ramis de Ayreflor.

—Olimpio M.<sup>a</sup> Aguado.

## Núm. 880

### BRIGADA DE FELANILX.

Relacion de los individuos de esta inscripcion marítima que cumplen veinte años de edad en el próximo 1886.

Jaime Manresa y Vadell, de Juan y de Magdalena.

Pablo Bosch y Barceló, de José y Esperanza.

Miguel Rosselló y Fiol, de Nicolás y de María.

Juan Roig y Obrador, de Sebastian y de Ana María.

Pedro Oliver y Valens, de Sebastian y de Francisca.

Miguel Amengual y Escales, de otro y de Francisca.

Antonio Jaime y Ferrer, de Miguel y de Micaela.

Simon Ferrando y Covas, de Pedro y de Margarita.

Juan Gayá y Binimelis, de otro y de Pragedes.

Felanitx 21 de Noviembre de 1885.

—Luis Oliver.

## Núm. 881

### BRIGADA DE ALCUDIA.

Relacion de los individuos que cumplen los veinte años de edad en el próximo año de mil ochocientos ochenta y seis de la Inscripción Marítima del Distrito de Alcudia.

Antonio Morey y Orpi, de Pedro y de Francisca.

Pedro José Cerdá y Provencal, de Miguel y de Antonia.

José Pons y Seguí, de Pedro y de Juana.

José Palliser y Pomar, de Miguel y de Antonia.

Martin Colom y March, de Martin y de Margarita.

Sebastian Aloy Crespi, de Sebastian y de Magdalena.

Antonio Bennasar y Calafat, de Juan y de María.

Jaime Clemente, de Padres desconocidos.

Antonio José Masanet y Amengual, de Antonio y de Catalina.

Pedro Cerdá y Bauza, de Juan y de Juana Ana.

Alcudia 22 de Noviembre 1885.— José Peña.

Palma.—Imp. de la Misericordia.—1886

**INDICE DEL MES DE NOVIEMBRE.**

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Publica exposicion y Real decreto organizando en cada provincia una Junta de Teatros. . . . . 2925

Circulares de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad declarando limpias las procedencias de Gibraltar y del Golfo de Palermo. . . . . 2927

Publica Exposicion y Real decreto clasificando los Establecimientos penales del Reino. . . . . 2932

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se declaran limpias las procedencias de Argel. . . . . 2933

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA.**

Encarga la busca y captura del soldado Antonio Lozada Fernandez. . . . . 2924

Publica suscripcion para atenciones sanitarias con motivo de la aparicion del cólera. . . . . 2925

Encarga la busca y captura de José Sanguenís. . . . . 2925

Anuncia nueva subasta para enagenar el aprovechamiento de leña baja y poda de pinos del monte Comuna de Caimari. . . . . 2925

Idem haber quedado franco y registrable el terreno de las minas la «Magdalena» y otras del término de Selva. . . . . 2925

Publica la Circular sobre premios á los obreros. . . . . 2925

Encarga la busca y captura de los fugados Alonso Diaz Avila y otros. . . . . 2926

Idem id. id. de Ramon Garcia y otro. . . . . 2926

Idem id. id. de Manuel Vellon. . . . . 2926

Anuncia la solicitud presentada pidiendo indemnizacion de perjuicios el contratista del 4.º trozo de la carretera de Sóller. . . . . 2926

Encarga la busca y captura de los presos Dionisio Hermeda y otros. . . . . 2927

Publica la Real orden autorizando á D. Jaime José Moragues la construccion de 4 almacenes en el muelle. . . . . 2927

Idem providencia recaida en el expediente de tasacion en discordia de terrenos en el distrito de Artá. . . . . 2927

Idem programa de la exposicion que ha de efectuarse en Liverpool el próximo año de 1886. . . . . 2927

Circular recordando á los Señores Alcaldes den cumplimiento á la de 4 Agosto sobre estadística de viñedo. . . . . 2928

Publica suscripcion para atenciones sanitarias con motivo de la aparicion del cólera. . . . . 2928

Convoca á elecciones de Concejales en Andraitx. . . . . 2929

Anuncia la subasta para el acopio de materiales con destino á la carretera de Ibiza á S. Juan. . . . . 2929

Encarga la busca y captura del preso Pedro Gonzalez. . . . . 2930

Anuncia subasta para enagenar el aprovechamiento del tranzon del monte Comuna de Caimari. . . . . 2930

Publica suscripcion para atenciones sanitarias con motivo de la aparicion del cólera. . . . . 2931

Idem estado del precio medio general que han tenido en la provincia los articulos de consumo durante el mes de Octubre. . . . . 2931

Llama la atencion de los Ayuntamientos sobre el importantísimo servicio de policia en los cauces y Torrentes. . . . . 2932

Publica suscripcion para atenciones sanitarias con motivo de la aparicion del cólera. . . . . 2933

Encarga la busca y captura del subdito francés Emilio Millet. . . . . 2933

Publica un telegrama participando la muerte de S. M. el Rey. (Extraordinario). . . . . 2933

Encarga la busca y captura del confinado Carlos del Bóquera. . . . . 2934

Publica los telegramas anunciando el nuevo Ministerio presidido por el Sr. Sagasta. . . . . 2935

**JUNTA PROVINCIAL**  
*de Instruccion Publica.*

Publica los nombres de las personas que han de formar tribunal para proveer varias escuelas. . . . . 2927

Recomienda la obrita de Don José Rosselló Bestard. . . . . 2929

**DIPUTACION PROVINCIAL**

Publica el extracto de los acuerdos tomados en la sesion celebrada el dia 2 del actual. . . . . 2927

Idem id. id. durante la del 5 del mismo. . . . . 2928

Idem id. id. durante el 9 del mismo. . . . . 2932

Idem id. id. durante el 17 del mismo. . . . . 2934

**COMISION PROVINCIAL**

Publica el precio á que se han de liquidar y abonar el suministro que hayan hecho á las tropas del ejército y G. C. durante el mes de Setiembre último. . . . . 2926

Idem el resultado de las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre durante el mes de Octubre. . . . . 2928

Publica el precio á que se han de liquidar y abonar los suministros que hayan hecho á las tropas del Ejército y G. C. durante el mes de Octubre. . . . . 2929

Idem estado de gastos ocasionados por las obras llevadas á cabo durante el mes de Setiembre en los Establecimientos de Beneficencia. . . . . 2932

**ADMINISTRACION DE HACIENDA**

Anuncia quedar abierto el pago de la mensualidad de Octubre. . . . . 2924

Publica relacion de los com-

pradores de fincas y bienes nacionales que les vencen pagarés durante el mes de Noviembre. . . . . 2924

Reproduce los artículos 45 y 56 que se refieren exclusivamente, á las obligaciones de los contribuyentes. . . . . 2925

Publica estado demostrativo de las relaciones presentadas por los dueños de las minas de esta provincia durante el primer trimestre de 1885-86. . . . . 2925

Idem id. id. id. . . . . 2926

Idem id. id. id. . . . . 2927

Idem Ley y Reglamento para la rectificacion de los amillaramientos, (Suplemento). . . . . 2927

Anuncia la subasta de un burro. . . . . 2928

Previene á los Sres. Alcaldes que no hayan dado cumplimiento á la circular que trata de los amillaramientos, lo efectuen dentro segundo dia. . . . . 2933

Publica la relacion de los Ayuntamientos que han impuesto recargo sobre cédulas personales. . . . . 2933

Encarga á los Ayuntamientos liquiden sus respectivas cuentas corrientes correspondientes al año 1884-85. . . . . 2935

**COMISION DE EVALUACION**

**Y REPARTIMIENTO**

*de la Contribucion Territorial.*

Publica relacion de deudores que han sido calificados de incobrables del año económico de 1875-76. . . . . 2930

**BANCO DE ESPAÑA**

Anuncia las vacantes de varias Agrupaciones y publica la fianza que han de prestar los que desean cubrirlas. . . . . 2935

**AGENCIA DE CONTRIBUCIONES**

Publica las vacantes de varios comisionados de apremios. . . . . 2935

Idem la vacante de recaudador correspondiente al 4.º Distrito. . . . . 2935

Publica la providencia dictada contra los contribuyentes morosos. . . . . 2935

**AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**

El de Pollensa publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio último. . . . . 2924

El mismo id. id. del mes de Agosto. . . . . 2925

El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administracion. . . . . 2925

El mismo id. id. id. . . . . 2926

El de Porreras anuncia ha de proveerse la plaza de Médico titular. . . . . 2926

El de Campos publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Julio último. . . . . 2926

El de Ibiza id. el movimiento de fondos durante el primer trimestre de 1885-86. . . . . 2926

El de Campos publica el extracto de los acuerdos tomados.

durante los meses de Agosto y Setiembre últimos. . . . . 2927

El de la Puebla publica la subasta para la construccion de la fachada principal del Cementerio. . . . . 2928

El de Algaida publica el extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre de 1885-86. . . . . 2929

El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administracion. . . . . 2929

El de Porreras publica el extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos. . . . . 2930

El de Villacarlos id. id. id. id. id. . . . . 2931

El de Muro id. id. id. id. id. . . . . 2931

El de Palma publica una providencia declarando incurso de primer grado los contribuyentes por arbitrios municipales. . . . . 2932

El de Artá publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre último. . . . . 2932

El de Porreras id. id. id. . . . . 2932

El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administracion. . . . . 2932

El mismo id. id. id. . . . . 2933

El de Bujer anuncia los dias que ha de tener lugar la recaudacion de la Contribucion. . . . . 2933

El de Maria publica el extracto de los acuerdos tomados de Abril á Setiembre de 1885. . . . . 2933

El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras que hace por Administracion. . . . . 2934

El mismo id. id. id. id. . . . . 2935

El de Maria publica estado demostrativo de la inversion de fondos durante el cuarto trimestre de 1884-85 y primer del 85-86. . . . . 2935

**JUZGADOS.**

El de la Lonja saca á pública subasta una finca propia de D. Antonio de Mendivil y Borreguero. . . . . 2924

El de Manacor anuncia haber presentado demanda para ser incluidos en el Censo electoral para Diputados á Cortes D. Andres Adrover y Maimó y otros de la seccion de Felanitx. . . . . 2924

Idem id. id. id. id. de Cristóbal Mora y Morla y otros de la Seccion de Porreras. . . . . 2924

Idem id. id. para Diputados provinciales Don Guillermo Andreu y otros vecinos de Manacor. . . . . 2924

El de la Lonja saca á pública subasta varios objetos embargados á D. Ernesto Oliveres. . . . . 2925

El mismo emplaza á Juan Sobrats y Tomás. . . . . 2925

El de la Catedral notifica cierta providencia á Don Jorge Raymond y Pinel. . . . . 2925

El mismo publica la sentencia recaída contra Don Marcos Picornell y Bauzá. 2925

El mismo id. id. id. contra los herederos de D. Felipe Gironda y de Haro. 2925

El mismo saca á pública subasta varias casas propias de Don Benito Cortés Alvarez Sotomayor. 2925

El mismo id. id. de la finca Can Servera situado en el término de Inca. 2925

El mismo publica sentencia recaída contra los herederos de D. Matias Garcías sobre cancelacion de un gravámen. 2925

El mismo saca á pública subasta una porcion de tierra del predio Son Cotoner Den Vall nombrada Xamarriñas. 2925

El mismo publica una certificación del escribano Ballester sobre el exorto llamando á Luis Gabarro y Tomás. 2925

El mismo id. id. id. cierto fallo recaído contra D. Rafael Lacy á instancia de D. Juan Cazador. 2925

El de Ibiza anuncia haber solicitado la inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes Don Vicente Bonet y Serra y otros. 2926

El mismo id. id. id. D. Juan Bonet y Planells, Es Coll. 2926

Por la escribanía de D. Sebastian Gazá publica cédula notificando cierto asunto á D.ª Isabel de Mendivilly Borreguero. 2927

El de Inca saca á pública subasta una casa propia de los consortes Don Joaquin Tomás y D.ª Catalina Pons. 2927

El de la Lonja saca á subasta dos aparadoras nogal de D. Bernardo Obador. 2928

El de Mahon llama y emplaza á Victor Simó y Moner. 2928

El de la Lonja saca á pública subasta varias fincas propias de D. Gabriel Oliver y Morey. 2929

El mismo anuncia haber presentado escrito con motivo del alienado Sebastian Ferrer. 2929

El de Inca saca á subasta la parte indivisa de una casa propia de Jaime Coll. 2929

El de la Catedral saca á pública subasta una casa propia de las heredoras de Antonia Catalá. 2930

El mismo hace cierta notificación á D. Jorge Raymond y Pinel. 2930

El mismo llama y emplaza á D. José Ancona y Vicens. 2930

El mismo saca á pública subasta una finca rústica del predio San Amengual del término de Manacor. 2930

El de Mahon llama á Miguel Andreu y Pons y Pedro Rosselló y Moll. 2930

El de la Lonja saca á pública subasta varias fincas propias de D.ª Margarita Vallès y sus hijos. 2932

El de la Catedral cita á Don Mateo Bennasar y Juliá. 2932

El de Inca saca á subasta una

finca propia de Pedro Vallès y Llabrés. 2932

El de Ibiza publica los nombres de Mariano Costa y otros que han solicitado sean incluidos en el censo electoral para Diputados á Cortes. 2932

El de la Catedral saca á subasta el primer piso de una casa de la calle de Danús propios de los hermanos Asprer. 2933

El de la Lonja saca á subasta voluntaria el predio Son Bruy del Conde de San Simon. 2934

El mismo publica la sentencia sobre el juicio declarativo á nombre de Jaime y Pedro Ferrá y otros contra los herederos de Pedro Francisco Ferrá. 2934

El de la Catedral llama á Doña Maria Ana Sorá y Verger. 2934

El de Buenavista de Madrid llama á Antonio Molina y Maina. 2934

El de la Lonja llama á José Agustin Expósito. 2935

El de la Catedral publica una certificación del Escribano Gazá sobre los autos de mayor cuantía seguidos por D. Antonio y D.ª Joaquina Barceló y Oliver. 2935

#### JUZGADOS MUNICIPALES.

El de la Lonja publica estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la 1.ª decena de Octubre. 2925

El de Ibiza publica la providencia recaída en el juicio verbal por José Torres y Sala contra Domingo Guasch. 2926

El de la Lonja publica los nacimientos y defunciones registradas durante la 2.ª decena de Octubre. 2929

El mismo id. id. id. durante la 3.ª de id. 2932

El de la Catedral id. id. id. durante la 1.ª de id. 2934

El mismo id. id. id. durante la 3.ª de id. 2935

#### CÉDULAS.

Hace saber cierta providencia á los herederos ó representantes hipotecarios del predio «Son Serra» propio de los hermanos Asprer y Pastor. 2925

Referente al juicio declarativo á nombre de D. Bernardo Cardell contra Don Jaime Pujol. 2926

#### CEDULON.

El Sr. Juez de la Catedral encarga á D. Francisco Terriza y Pinilla y otros vecinos de Algaida se presenten á esta Audiencia en causa sobre abusos electorales. 2924

#### FISCALIAS DE GUERRA

##### y Marina.

La de Marina de Palma llama

los patrones y tripulantes de los faluchos apresados por la barquilla «Gaviota». 2925

La misma llama á los dueños de 17 bultos de tabaco de contrabando apresados por la escampavia «Pez». 2926

La de Guerra de Palma llama al soldado José Sangenis Fuster. 2929

La misma id. id. Antonio Lozada Fernandez. 2929

La misma id. id. id. 2931

La de marina de id. llama á los dueños del laud que fué apresado por la barquilla Constante. 2932

La misma id. id. que fué apresada en Cala Tuent. 2935

La misma id. id. á los dueños de 17 bultos de tabaco apresados por las barquillas «Pez Gallarda». 2935

#### COMANDANCIAS DE MARINA.

La de Ibiza publica relacion de los individuos pertenecientes á la inscripcion marítima y que cumplen 20 años el siguiente. 2934

Idem id. id. de los que cumplen 19 años. 2934

La Brigada de Palma id. id. id. de los que cumplen 20 años durante el siguiente. 2935

La de Felanitx id. id. id. 2935

La de Alcudia id. id. id. 2935

#### COMISARIA DE GUERRA.

La de Mahon anuncia subasta para el transporte de material de guerra. 2930

La misma anuncia que de orden superior queda suspendida la subasta por transporte de materiales. 2933

La de Utensilios de Palma publica las compras verificadas durante la 2.ª decena de Octubre. 2934

La de Subsistencias de id. id. 2934

La de id. de Mahon id. id. durante la 3.ª de id. 2934

#### ARTILLERIA

##### COMANDANCIA GENERAL

##### Subinspeccion de las Baleares.

Anuncia la vacante de una plaza de obrero aventajado en la fábrica de pólvora de Murcia. 2924

#### CONSEJO DE REDENCIONES

##### y enganches Militares.

Anuncia oposiciones para proveer una plaza de oficial de Contabilidad. 2925

#### TRIBUNAL DE OPOSICIONES

##### á Notarias vacantes.

Anuncia han de ser provistas por oposicion las de Santany y Esporlas. 2926

#### UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia han de ser provistas por concurso varias escuelas de la provincia de Baleares. 2928

Idem por concurso de traslado en la de Barcelona. 2928

Idem estar abierta en Secretaría la matrícula del año 1885-86. 2928

Idem id. id. id. de Practicantes y Matronas. 2928

Idem han de ser provistas por concurso de ascenso varias escuelas en la provincia de Barcelona. 2929

Idem id. id. provistas por oposicion en la misma provincia. 2929

Idem id. provistas entre opositores postergados una Recia de la escuela normal de Gerona. 2932

Hace la rectificacion por no haberse de proveer la vacante de la Regencia de la Escuela Normal de Gerona. 2934

#### ESCUELA

##### SUPERIOR DE ARQUITECTURA

##### de Barcelona.

Anuncia quedar abierto el curso de 1885-86. 2926

#### COMPAÑIA INDUSTRIAL

##### y Mercantil de Mallorca.

Publica los números de las acciones que por falta de pago del último dividendo han sido declaradas caducadas. 2925

Idem el balance efectuado en 31 de Diciembre último. 2935

#### COMPAÑIA CURTIDORA

##### Industrial.

Anuncia el pago del 15 dividendo pasivo. 2931

Publica los números de las acciones que han caducado por falta de pago del 14.º dividendo pasivo. 2931

#### HARINERA BALEAR.

Anuncia un nuevo plazo para hacer efectivo el pago del 8.º dividendo pasivo. 2931